

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: JULIAN GUERRERO

Año VI

PUNTARENAS, COSTA RICA, MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 1902

Nº 703

## EL CASINO

### Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones, aseo servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada frente al Cuartel de Policía.

## Hotel Mc. Adam

PUNTARENAS, COSTA RICA

El más próximo al muelle y al Ferrocarril

La mejor cantina.—Vinos y licores de todas clases.—Servicio esmerado en la mesa.  
Habitaciones cómodas y frescas

El hotel cuenta con una gran máquina de hacer hielo, y baños de aspersion.

Hospedaje completo por día, ₡ 3-00.

E. Mc. Adam R.

## Serafín Saravia

Almacén de abarrotes.—Venta por mayor y al detalle.—Precios de ocasión y esmerada atención al comprador.—Se atienden con puntualidad y esmero las órdenes de fuera.—Existencia constante de la HARINA DAYTON, cuyo precio barato y excelente calidad son bien conocidos.  
Compro cueros, pieles, cacho, cobre y todo artículo de exportación.—Acepto en comisión todo pdeido al exterior, para cualquier plaza, a condiciones convencionales.—Se contesta toda correspondencia.

### ¡ Cantineros !

Vendo á precios de ganga una existencia de licores y algunos útiles para cantina.—El que compre hara buen negocio.

Puntarenas, octubre 20 de 1902.

S. SARAVIA.

### HOTEL DE LA ESTACION

Esparta—Costa Rica

Situado á dos pasos de la Estación del Ferrocarril.—Habitaciones aseadas y cómodas.—Alimentación escogida y abundante.—Ofrece á sus clientes bestias del señor Figueroa.

— Precio por día, ₡ 3-00 —

Propietaria, AMÉLIA DE ALVARADO

### LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes:

## EL PACIFICO

REDACTOR

JULIAN GUERRERO

## Notas

## "El Derecho"

Según dice un colega de la capital, fué acusado *El Derecho* por el ministerio público con motivo, dice, de haber reproducido cables. La Corte Suprema de Justicia rechazó la acusación, lo cual era de esperarse.

No conocemos los motivos en que la Corte funda su resolución, pero nos anticipamos á creer que ella debe fundarse en que no hay una ley que lo prohíba, pues una simple razón que hemos leído en *El Boletín Comercial* diciendo que se prohíbe la reproducción de los cables, no puede, ni aun estando firmada por el Poder Ejecutivo, que no lo está, tener carácter de ley.

El artículo 43 de la Carta constitutiva dice:

«A nadie puede imponerse pena que por ley preexistente no esté señalada al delito ó falta que cometa.»

## COMUNICADOS

## ¿Qué pasa en las Cañas?

A esta pregunta que todos nos hacen llenos de inquietud y de curiosidad cuando solemos visitar las villas y ciudades de la provincia, nos vemos obligados á contestar: «La sociedad allí se mantiene justamente alarmada con motivo de los ultrajes, tropelías y arbitrariedades cometidas por el nuevo Jefe Político señor Carlos Alpizar, contra las personas honradas y de carácter pacífico de aquella población.» No parece sino que este señor al ser nombrado Jefe Político de este cantón, hubiera sido escogido por el señor Chamorro como sujeto aparente para venir á cometer toda clase de abusos, pues desde que vino se expresó en público manifestando que tenía los más horripilantes informes respecto de este pueblo, y que traía instrucciones del Ministro y del señor Gobernador de la provincia para meter el orden y la moralidad en esta villa á fuerza de palo y balazos. ¿Será esto cierto, señor Ministro de Policía? ¿Ha impartido Ud. tales instrucciones, señor Chamorro? No lo creemos, aunque con esta negativa ofendamos la excelsa personalidad de nuestro Jefe Político, y por consiguiente nos expongamos á sus desenfundadas iras.

No podemos creerlo por varias razones: primero, porque este

pueblo no es inmoral ni bochinchero, como se lo han hecho creer al jovencito Alpizar, sino pacífico y trabajador, como ya tendrá ocasión de convencerse de ello; segundo, porque conocemos perfectamente bien al señor Ministro don Manuel de Jesús Jiménez, le hemos tratado bien y comprendemos, naturalmente, que de los labios de ese empleado modelo, no han salido tales instrucciones para el señor Alpizar, á quien quizás ni de nombre conoce; y tercero, porque tenemos la convicción profunda que el señor Gobernador Chamorro no ha impartido tales instrucciones á su subalterno señor Alpizar, tanto porque lo consideramos como un hombre culto y amanerado y de buen fondo moral, como porque estamos seguros que el señor Chamorro no es de los fogosos impolíticos que piensan erradamente que las reformas y la civilización se deben introducir en los pueblos á sangre y fuego, é hiriendo toda clase de susceptibilidades é intereses personales.

El pueblo de Cañas no ha dado motivos al Gobierno ni al señor Chamorro para que se le tratase con tanta inconsideración al enviarles como Jefe Político á un hombre tan impolítico, tan iracundo, tan falto de buenos modales que se imagina estar en el estatus de Turquía ó el Shá de Persia, sujeto sin instrucción, sin edad y sin la experiencia necesaria para poder representar como se debe el delicado papel que le ha sido encomendado.

Cuando se supo aquí de su nombramiento, nadie manifestó descontento alguno, pues no se le conocía ni de nombre. Si no se le hizo ninguna demostración de cariño al ingresar á esta población, como se le hizo á su antecesor señor Salazar, fué porque no tuvo ni la cortesía de anunciar su entrada. El día siguiente de haber tomado posesión de su puesto, empezó á mostrarnos sus afiladas uñas y á manifestar públicamente que venía con facultades omnímodas, y que estaba dispuesto á imponer sus órdenes usando del garrote y del revólver, como si se tratara de gobernar á miserables esclavos. No tardó en probarnos con hechos lo que había anunciado sus palabras, y en la tarde de ese mismo día hizo uso de su revólver amenazando personalmente con él y reduciendo á prisión á dos hijos de don Rafael Acosta, á don Juan Mojica y á otras personas honradas y apreciadas de este pueblo. Al conducirlos, en medio de su exaltación y en plena plaza pública, gritaba lleno de cólera que estaba autorizado por su padrino Ascensión, por el Ministro y por el Gobernador, para dar garrote y balazos á los habitantes inmorales y corrompidos de Las Cañas. En fin, para no cansar al lector, en menos de siete días

condujo á la cárcel personalmente, en medio de grandes alborotos, y amenazando siempre á los ciudadanos con su revólver, á multitud de personas, entre ellas don Gregorio Zúñiga, don Vital Soto, don Favio Guerra, Elías Soto, Emilio Morales y otros que no recuerdo, siendo todos ellos hombres de orden, honrados, trabajadores y de carácter pacífico.

En El Bebedero dió también muestras de lo violento de su carácter, de lo impolítico de sus disposiciones y de su crasa ignorancia respecto de las atribuciones concernientes al puesto que desempeña, pues no obstante el encontrarse en la jurisdicción del Jefe Político de Bagaces, y siempre revólver en mano y acompañado de cuatro ó cinco individuos armados de sendos machetes, redujo á prisión y puso en el cepo arbitrariamente y sin orden alguna al honrado nicaragüense don Perfecto Casco, quien se encontraba descansando tranquilamente en una casa de aquella localidad. El joven nicaragüense Liedo, José León Quesada fué también conducido á la cárcel por el señor Alpizar por el único motivo de que aquél le preguntara y de buenas maneras la causa por la que reducían á prisión á su amigo y compatriota el señor Casco.

¿Será esto político? ¿Qué dirá el nombre de su Gobierno se cometen aquí por un atolondrado tantos vejámenes y tantas iniquidades? ¿Determinará Ud., señor Presidente, mantener sobresaltado este pueblo é intranquila la sociedad, haciendo permanecer en su puesto á ese empleado que tan mal se exhibe y deshonra su administración?

Nosotros encarecidamente le suplicamos vuelva sus ojos hacia estas apartadas regiones de la República, en donde si bien es cierto que se mantiene estancado el progreso, es debido únicamente á que las autoridades que nos ponen no se toman ningún interés por el adelanto y prosperidad de estos pueblos, y antes bien procuran, como el señor Alpizar, dividir más de lo que está la sociedad, favoreciendo las pretensiones mezquinas de un pequeño grupito que lo rodea, y lo exaspera contra el resto de la sociedad. En vista de lo que dejamos expuesto, y para evitar en lo futuro mayores males para esta localidad, pedimos al Gobierno un nuevo Jefe Político que reúna las condiciones necesarias de carácter, educación, instrucción y de experiencia que se requieren para saber mandar y poder hacer un buen gobierno.

Al señor Alpizar no lo aceptamos, no podemos aceptarlo, porque nos ha ofendido en nuestra dignidad y en nuestro honor, y porque no reúne las cualidades que se necesitan para desempeñar el puesto que inmerecidamente tiene.

UNOS CAÑEROS.

Cañas, 12 de novbre. de 1902.

## CRONICA

## No le conocemos

sino de nombre; pero si se encuentra en este puerto, como dice un colega, el apreciable caballero don José María Zeledón (Billo), le damos nuestro atento saludo y ponemos á su disposición las columnas de nuestra hoja.

Billo es uno de los escritores costarricenses que llevan como derrotero la senda del bien del país, y como norma de conducta como periodista la honradez.

Bien venido sea.

## Qué tal?

El 14 de este mes á las 9 ½ de la noche fué víctima el joven don Próspero Fernández Güell de un ataque imprevisto, por unos jóvenes Bouilla. Hubo balazos y heridos. No sabemos el motivo, pero siempre, cualquiera que sea, es lamentable. Las quijotadas pasaron de moda.

Ojalá que ese incidente desagradable entre jóvenes de buena familia, no tenga otro resultado.

## Enfermo

se encuentra en la capital el Doctor don Julián Irias, representante del progresista Gobierno de Nicaragua en esta República. Así lo dice la prensa de la capital, á la que unimos nuestros votos por su

## Personales

Estuvieron ayer entre nosotros don Rafael Rivera, de Liberia, y el Jefe Político de Espatta.

Para Cartago partió en busca de salud el señor Noé Chaverri.

## Visita

La de San Lucas que se hace cada quince días, aún no se ha practicado.

## Recibo

acusamos de una nota al señor Director de la Escuela de varones. ¿Quién ha negado á Ud. su competencia y laboriosidad? Nadie se atrevería.

## Gallera

Don Manuel Alvarez nos encarga manifestar que desde el próximo domingo á las doce queda abierta al público la gallera, y que ya hay varias peleas concertadas.

Los precios de entrada son cincuenta y veinticinco céntimos en luneta y galería, respectivamente.

## El lunes

fué atacado don F. de P. de Amador por un joven que le atribuye la paternidad de unos artículos publicados contra una persona respetable de esta ciudad. Felizmente no tuvo el percance resultados desagradables, pues no pasó todo de un bofetón contestado con un palo y gafas rotas.

## El Obrero

Ha llegado á nuestra mesa *El Obrero*, periódico editado en la capital y de que es director don Go

rardo Vega C. Corresponedemos a su salud y al canje deseándole vida y pesetas muchas.

**Menores**

de edad. Bueno es que el señor Comandante de Policía haga que sus subalternos prohiban la concurrencia de los menores de edad a los billares y bailes públicos.

**No olvidar**

que el 30 de este mes a las doce del día se verificará la rifa de dos lotes de terreno en Esparta ya anunciada. Cincuenta céntimos valen nada si se considera que con ellos puede uno hacerse de un terrenito de algún valor.

**Hospital**

Según noticias fidedignas piensa reglamentarse el servicio del hospital de otro modo. Parece que dentro de poco será regentado por hermanas de Caridad.

Todo lo que tienda a aliviar a aquellos que se acogen a la *Caridad* es siempre digno de encomio.

**Sano**

ya y lleno de vida vimos ayer a don Zacarías Guerrero después de haber estado varios días en cama y a las puertas de la muerte.

**Colombia**

Ha resultado, pues, cierta la noticia de haberse entregado Uribe Uribe, pero sin compromiso de que lo secunden los demás jefes de la revolución.

Significativa es para la revolución la entrega de aquel prestigiooso caudillo.

**Reglamento**

El señor don F. de P. Amador ha sido recomendado para formular el nuevo Reglamento del Hospital.

**Marea**

La de ayer mañana fué grandísima, inundó los retretes de la oficina de la Policía de higiene, de la Agencia Principal de Policía y gran parte de la *calle del Comercio*.

**El Aviso**

En su sección *Notas*, trae la siguiente:

«*Certificados de plata*.—Vista la manera de presentarse ante el público estos señores, con el reverso tan blanco como camisa de muchacha campesina, y expuestos a que cualquier desocupado se entretenga en garrapatear tonterías, aconsejamos (perdonen el atrevimiento) a los señores del Gobierno alquilar el espacio para anuncios de propaganda comercial. Ese será después de todo, un magnífico golpe para el periodismo nacional. A ver, señor Ministro, si se nos complace.»

**Pandemonium**

Se ha hecho cargo de la dirección de esa importante Revista, el sonocido escritor don Carlos Gagini.

**23 días**

cultan para que tenga efecto la elección municipal en esta ciudad.

Se hacen trabajos por una y otra parte. Ojalá se avinieran a una sola candidatura. Eso sería lo mejor, lo más correcto y conveniente.

**Guillermo de Prusia**

Este poderoso monarca europeo envió a la vinda de Zola el siguiente despacho: «Viuda Zola.—Recibid mi pésame.—Vuestro esposo es inmortal.—Guillermo.»

He ahí en esas diez líneas la apoteosis del genio subime de Zola, de aquel campeón de la justicia a quien una parte considerable del pueblo de Francia niega sus méritos.

Zola en sus obras sintetiza las tendencias reales de la idea que persigue la civilización del siglo. Fué un apóstol incansable de la justicia a quien no arredró el poder ni la riqueza, y a quien los franceses deben justo homenaje, porque Zola es uno de los astros que han iluminado, iluminan e iluminarán el cielo estrellado de la Francia.

**En Barranquilla**

fué obsequiado por el conservatismo con un suntuoso banquete el General Nicolás Perdomo. Los discursos cruzados entre este General y el Dr. Insignares, pueden leerse en *El Correo de Bolívar*.

**A propósito**

En tiempo de la revolución francesa, cuando el *Concejo de los Quinientos* puso fuera de la ley a Luis Bonaparte, su hermano Luciano dijo: «¿Poneis fuera de la ley a mi hermano? Renuncio la Presidencia y voy a la barra a defenderlo.»

¡Qué hermoso ejemplo de honradez!

¡Ah, qué tiempos aquellos... no volverán!

**Bastón**

Cinco colones le pagaron a don F. de P. Amador por el bastón que le rompió en la cabeza a la persona que le dió una bofetada, y de cuyo hecho dimos cuenta en una gacetilla anterior.

**VARIEDADES**

**El amor**

El amor es la intersección de la índica refractaria, revestida del ridículo recipiente de los cerúleos igneos.—(*Un filósofo alemán.*)

Los que no aman es porque no sienten amor.—(*Un sabio carado con liga.*)

El amor es la suma de dos almas iguales.—(*Un matemático.*)

El amor es una cosa que se siente al principio, pero de la cual no se puede prescindir luego.—(*Una señora mayor.*)

El amor es el tambor mayor de todas las pasiones.—(*Un carabinierno.*)

Para saber lo que es el amor, no hay más que casarse y quedar cesante a los dos días de la boda.—(*Uno que fué empleado.*)

**Nueva Sociedad**

José León Quesada y Arana, Notario, y León Fernández Guardia, Corredor Jurado.—Asuntos judiciales.—Escrituras.—Inscripciones y Registros en San José.—Agencias.—Comisiones.—Remates.—Balances.—Arreglo de libros, etc.

*Especialidad* en cobros judiciales ó extrajudiciales.—Módicos honorarios.

Usase Código A. B. C. y Marsh. Dirección telegráfica: *Agencomi*. Oficina abierta de 8 a. m. a 4 p. m.

**Clases**

Me ofrezco para darlas en mi casa de habitación, de conformidad con los programas oficiales y con diploma para la enseñanza hasta el sexto grado.

Puedo también dar lecciones extraordinarias de inglés, dibujo artístico, caligrafía y costura.

ELENA DE MONTAGNE.

Puntarenas, nov 1º de 1902.

**En Puntarenas**

Vendo ó alquilo una casa que tengo frente al lugar denominado *Las Playitas*. Para el arriendo entenderse con doña Laura v. de Alvarado, quien podrá también dar informes sobre el precio.

MANUEL J. GRILLO.

San José, 18 de agosto de 1902.

**AVISO**

Barato ofrezco a los comerciantes de esta ciudad que deseen llevar sus cuentas en *debida forma*, mis servicios en horas extraordinarias como Tenedor de libros. Aceptaré en mercaderías parte del precio de mi trabajo.

También puedo dar lecciones de francés y contabilidad.

R. MONTAGNE.

Punts., noviembre 1º de 1902.

**AGENCIA GENERAL**

DE

**PUBLICACIONES**

Librería y Papelería

DE

**IGLESIAS, HERMANOS**

SAN JOSÉ.—C. R.

—:0:—

Suplicamos a todos los señores que tengan abierta suscripción a periódicos, se sirvan avisarnos si desean no continuarlas para el próximo año 1903.

Así mismo, las demás personas que deseen suscribirse por primera vez, pueden pasar ó avisar a esta Agencia, donde se las enterará de los precios y condiciones.

Recomendamos la lectura de nuestra lista de periódicos para 1903, en la que anunciamos notables rebajas en el precio de muchos de ellos, y especialmente en los de modas para señoras.

Enviamos nuestra lista a todas las personas que nos la pidan.

**Orden**

Se previene a los vecinos de esta ciudad, que queda estrictamente prohibido cortar mangle en la margen del Estero, desde el punto llamado "Las Playitas" al puerto de "Chacarita", bajo la pena de cincuenta colones de multa, descontables en arresto, al infractor de esta orden. Esta disposición obedece a la necesidad de conservar el manglar que sirve de sostén al paredón y evitar en gran parte los derrumbamientos.

La Agencia Principal de Policía y la Policía activa, queda encargada del cumplimiento de esta orden.

EL GOBERNADOR,  
Uládislao Guevara

Puntarenas, 23 de Octubre de 1902.

**Dr. Richards y Gleason**

Ofrece al público puntareño trabajos de dentistería de la mejor calidad, últimos adelantos modernos americanos.

Oficina: Hotel del Canal.

Puntarenas.

# EL FAMOSO COGNAC

## P. FRAPIN & C.º

Importado únicamente por

### Alberto Fait & C.º



Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases.

Pedirlo de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & C.º

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & C.º», representados por su acreditada casa, hago constar, que después de un minucioso análisis resultó ser de 38,8 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.

Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

#### El rey de los brandigs

Gautier Freres

(Casa establecida en 1755)

Cognac

EN BOTELLAS, EN BARRILES,  
1, 2, 3, 4 y 5 \* —1, 2 y 3 coronas

IMPORTA

C. de Benedictis,

San José de Costa Rica

#### El champagne de fama

Victor Clicquot

Carta blanca A, B, C.

REIMS (Francia)

IMPORTA

C. de Benedictis,

San José de Costa Rica

#### Ferrocarril del Pacifico

Sección de Esparta á Puntarenas

#### AVISO

Desde el lunes 8 del corriente, el tren ordinario saldrá en los días hábiles de Esparta á las 8 a. m. y de Puntarenas á las 4 p. m.

Esparta, 4 de setiembre de 1902.

La Empresa.

## El Pacífico

#### CONDICIONES

Suscripción, un mes .....	¢ 1-00
Número suelto .....	0-10
atrasado .....	0-25
Comunicados, palabra .....	0-02
Idem de más de columna .....	25 % menos.

#### AGENTES

San José .....	B. Romero.
Cartago .....	Jesús Salazar
Esparta .....	Arturo Torres
San Mateo .....	Fidel Quesada
Miramar .....	Mateo Mena
Liberia .....	Miguel Velásquez
Bebedero .....	A. Chavarría
Bagaces .....	J. Ocampo
Las Cañas .....	A. Chavarría
Nicoya .....	E. Conde R.
Golfo Dulce .....	Manuel A. Falla
Santa Cruz .....	Antenor Méndez
Filadelfia .....	Juan B. Sierra
Santo Domingo de Heredia .....	Se solicita
San Rafael .....	" "
Limón .....	" "
Bolsón .....	" "
Heredia .....	" "
Alajuela .....	" "

#### LA MAQUINA DE ESCRIBIR

#### New Century Caligraph



produce trabajo limpio y claro, rápida y silenciosamente. Catálogo á petición.

AMERICAN WRITING MACHINE COMPANY

302 Broadway, New York, E. U. de A.

NOTA.—A ningún comunicado se le dará publicidad si no se acompaña su valor